



KIROLGI FUNDAZIOA

PROGRAMA DE ACTUACION Y GESTION

2023

Donostia-San Sebastián, 20 de diciembre de 2022

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN

2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

3.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2023

3.1.- PROGRAMA DEPORTIVO

3.1.1.- Ayudas a Equipos

3.1.2.- Ayudas a Deportistas

3.2.- COMUNICACIÓN

3.3.- CAPTACIÓN DE RECURSOS

3.4. OTROS

1.- INTRODUCCIÓN

Las previsiones para el 2023 vienen marcadas por el refuerzo de todas las líneas de actuación para contrarrestar las consecuencias económicas de las diferentes crisis y con el objetivo de cumplir los fines de la fundación.

Por otro lado, se pretenden mantener las líneas de actuación de ayudas a equipos y deportistas de modalidades de participación colectiva e individual, manteniendo en la segunda el “Programa de Acompañamiento a Deportistas” que se implantó con éxito en 2017 y tendrá una continuidad también a lo largo de este periodo reforzándolo y diversificándolo ante las necesidades detectadas.

En relación a los aspectos económicos, se pretende mantener el equilibrio presupuestario necesario para afrontar el año 2023 con garantías. La Diputación Foral de Gipuzkoa liderará la reactivación económica e incentivará a la participación privada en el proyecto imprimiendo un carácter innovador y social. En este sentido, cabe resaltar y agradecer sinceramente la fidelidad demostrada por los patrocinadores de Kiroldgi Fundazioa y se confía en que mantendrán su compromiso con el proyecto y con el conjunto del deporte guipuzcoano

Respecto a la comunicación, señalar que Kiroldgi Fundazioa dirigirá sus recursos a identificar su presencia en el deporte guipuzcoano unida a los valores sociales inherentes a nuestro territorio.

Kiroldgi Fundazioa aborda este Plan de Actuación con el objetivo de mantener las bases de su proyecto e impulsar, a corto y medio plazo, el desarrollo del talento deportivo a través de sus líneas de actuación.

Hechas estas salvedades, se recogen, a continuación, cada una de las acciones previstas para las dos líneas de actuación de Kiroldgi Fundazioa en materia de objetivos, ayudas y destinatarios de las mismas.

2.- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Partiendo de la premisa estatutaria de que el objetivo general de Kiroldgi Fundazioa es la captación de patrocinios públicos y privados para el desarrollo del deporte de rendimiento en Gipuzkoa, la misión de Kiroldgi Fundazioa para el 2023, será: “Promover la participación de deportistas guipuzcoanos en el alto rendimiento deportivo”.

Para el cumplimiento de esta misión, y con la voluntad de mantener la buena imagen deportiva de Gipuzkoa, se adoptarán las siguientes directrices:

- Se propiciará que el deporte guipuzcoano, de acuerdo a su nivel deportivo, económico y social, determine los niveles de competición más acordes a sus objetivos y características.
- Se prestará especial protección a aquellas modalidades determinadas como estratégicas y a los niveles deportivos en los que se puede garantizar la participación mayoritaria de deportistas guipuzcoanos en las máximas categorías de competición.
- La financiación de la Fundación a los equipos de las distintas modalidades se basará en la sostenibilidad económica y deportiva de cada proyecto y en los criterios objetivos que se determinen en función de los factores estratégicos.
- En función de las peculiaridades de cada modalidad deportiva, se apoyará la creación de equipos de ámbito territorial y/o comarcal, posibilitando de este modo la cohesión de la modalidad de que se trate dentro de esos espacios.
- En función de las peculiaridades de cada modalidad deportiva, se propiciará la ordenación de aquellas modalidades deportivas consideradas como estratégicas.
- Se ayudará de manera singular aquellos proyectos que promuevan el fomento del deporte femenino de alto rendimiento.
- Se favorecerá la permanencia y retorno de las y los deportistas guipuzcoanos de alto nivel.
- Se potenciará la imagen de marca de Kiroldgi Fundazioa, tanto en relación a los patrocinadores como a la sociedad guipuzcoana.
- Se utilizará la imagen de marca de Gipuzkoa Kiroldak y de los patrocinadores en todas las actividades y competiciones vinculadas a Kiroldgi Fundazioa, y de equipos y deportistas de alto nivel.

3.- PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2023

De acuerdo a su naturaleza, las acciones previstas para el 2023 se pueden dividir en:

3.1.- PROGRAMA DEPORTIVO

Para desarrollar este apartado, dentro de cada una de las líneas de actuación previstas el 2023, se abordarán con carácter general las siguientes cuestiones: Planteamiento general, Aportación económica, Destinatarios/as y Cronograma de acciones.

3.1.1.- AYUDAS A EQUIPOS

3.1.1.1- Planteamiento general

El objetivo de esta línea de actuación será el de, a través de ayudas económicas, contribuir al mantenimiento de los equipos guipuzcoanos en las competiciones oficiales nacionales e internacionales de máximo nivel o, si así se decide, de mayor nivel deportivo de su modalidad.

En este sentido y sin querer profundizar en exceso, en esta temporada se adecuarán las ayudas a los equipos, ajustando si es el caso, las aportaciones a los criterios establecidos.

Paralelamente, se elaborarán los requisitos para la inclusión de los equipos acreedores a una ayuda y los mecanismos para su exclusión en función de los factores estratégicos que se establezcan.

Señalar que Kiroldgi Fundazioa promoverá una relación de comunicación con los equipos vinculados al Deporte Espectáculo, al objeto de cumplir sus compromisos con los patrocinadores; por ejemplo: la Real Sociedad de Fútbol SAD, etc.

Por último, las aportaciones de Kiroldgi Fundazioa a los equipos mantendrán su periodicidad.

3.1.1.2.- Aportación económica

En los Estatutos de la Fundación se otorga prioridad a esta línea de actuación en detrimento del resto de líneas. Por este motivo, para el 2023 se prevé destinar 3.005.400 euros a esta línea de actuación.

Durante el 2023 puede que determinados equipos vinculados a Kiroldgi Fundazioa disputen competiciones europeas por lo que no se descarta una intervención destinada a sufragar los gastos derivados de la participación de los equipos que obtengan la clasificación.

3.1.1.3.- Destinatarios

Los equipos que se podrían beneficiarse de una ayuda económica de la Fundación son:

Equipo	Modalidad	División
Gros Xake Taldea	Ajedrez mixto	D.Honor
ATSS	Atletismo fem.	D.Honor
Super Amara BAT	Atletismo fem.	D.Honor
Real Sociedad de Fútbol	Atletismo masc.	D.Honor
IDK Gipuzkoa	Baloncesto fem.	Liga Endesa
Iraurgi SB	Baloncesto fem.	Liga fem 2.
Juaristi ISB	Baloncesto masc.	LEB Oro
GBC	Baloncesto masc.	LEB Oro
Salto Bera Bera	Baloncesto adaptado	1º División
Super Amara Bera Bera	Balonmano fem.	D.Honor
Aiala Zarautz	Balonmano fem.	1º División
CD Bidasoa	Balonmano masc.	ASOBAL
Amenabar Zarautz KE	Balonmano masc.	D.Honor "B"
Gipuzkoa-Ogi Berri	Ciclismo femenino	Sub 23 - élite
CH Txuri Berri	Curling mixto	D.Honor
Real Sociedad de Fútbol	Fútbol fem.	Liga Iberdrola
Lauburu KE Ibarra	Fútbol sala masc.	2º División "B"
CHH Txuri Urdin	Hockey hielo fem.	Superliga
CHH Txuri Urdin	Hockey hielo masc.	Superliga
Real Sociedad de Fútbol	Hockey hierba fem.	D.Honor
ATSS	Hockey hierba masc.	1º División
Bidasoa XXI	Natación fem.	D.Honor
Bidasoa XXI	Natación masc.	D.Honor
Ordizia RE	Rugby masc.	D.Honor
Eibar Rugby Taldea	Rugby fem.	D.Honor
OBB	Sofbol fem.	D.Honor
Ibarra SE	Sokatira goma fem.	Liga Vasca
Ibarra SE	Sokatira goma masc.	Liga Vasca
Mutriku SE	Sokatira tierra	Liga Vasca
Leka Enea TM	Tenis de mesa fem.	Superdivisión
Leka Enea TM	Tenis de mesa masc.	Superdivisión

3.1.1.4.- Cronograma de acciones

ACCIONES	FECHAS
<i>Firmas, renovaciones y abonos 1ª parte ayudas 2023</i>	<i>Febrero 2023</i>
<i>Abonos 2ª partes ayudas 2023</i>	<i>Junio 2023</i>
<i>Recepción presupuestos 2023-2024 y balances equipos temporada 2022-2023</i>	<i>Junio 2023</i>
<i>Previsión aportaciones 2024.</i>	<i>Julio 2023</i>
<i>Abonos 3ª partes ayudas 2023</i>	<i>Octubre 2023</i>

3.1.2.- AYUDAS A DEPORTISTAS

3.1.2.1.- Planteamiento general

A través de esta línea de actuación se quiere contribuir a la mejora de la calidad deportiva del conjunto de deportistas de Gipuzkoa de mayor nivel, aumentando su capacidad competitiva por medio de la tecnificación y de las ayudas económicas, evitando su fuga a otros clubes no guipuzcoanos, e incluso su retorno.

También se contribuirá a la formación académica, mediante bolsas de estudio, de los y las deportistas matriculadas en la E.H.U.-U.P.V., en la Universidad de Navarra (Tecnun), en Mondragon Unibertsitatea, DEUSTO y en la UNED -Bergara.

Igualmente, se desarrollará el “Programa de Acompañamiento a Deportistas” con un paquete de servicios (fisioterapia, nutricionista, etc.) que servirán de apoyo, durante y después de su carrera deportiva, a las y los deportistas.

Este Programa se verá necesariamente ampliado y reforzado ante la demanda de servicios suscitada entre el colectivo de deportistas. También, diversificará su actuación en tres vertientes:

- La formación de deportistas en competencias.
- La formación a técnicas y técnicos que intervienen en el desarrollo del talento.
- La colaboración con deportistas en sus proyectos vitales, tras su retirada.

Todas las solicitudes se tratarán individualmente al objeto de colaborar y ayudar al mayor número de deportistas, estén o no, vinculados con Kiroldgi Fundazioa.

Kiroldgi Fundazioa, utilizará la concesión de estas ayudas para mantener una estrecha relación con las y los deportistas, al objeto de cumplir los compromisos de imagen adquiridos con sus patrocinadores.

3.1.2.2.- Aportación económica

La cantidad prevista para el cumplimiento de los objetivos fijados ascenderá a 330.000 euros.

3.1.2.4.- Destinatarios/as

De acuerdo a los datos de temporadas pasadas, se prevé que las y los beneficiarios de estas ayudas se aproximen a 150 deportistas de modalidades de participación individual y colectiva.

3.1.2.5.- Cronograma de acciones

ACCIONES	FECHAS
<i>Elaboración, difusión y presentación Bases</i>	<i>Febrero 2023</i>
<i>Recepción solicitudes</i>	<i>Marzo 2023</i>
<i>Valoración</i>	<i>Abril 2023</i>

3.2.- ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

Kirolgi Fundazioa mantendrá el objetivo de organizar un evento deportivo que favorezca a reactivación del sistema deportivo de Gipuzkoa.

En este sentido la fundación es consciente de que las competiciones deportivas protagonizadas por mujeres impulsan la ruptura de estereotipos de género y fomentan la visibilidad y reconocimiento social de las mismas.

En este marco conceptual, el planteamiento de que Kirolgi Fundazioa organice un evento deportivo puede contribuir a ser el elemento tractor que impulse la actividad deportiva del territorio.

También se prevé el desarrollo de actividades paralelas al evento que pueda organizarse en otras temáticas relacionadas con el deporte, las nuevas tecnologías y la medicina del deporte, así como sesiones de formación para los cuerpos técnicos de los clubes guipuzcoanos.

3.3.- PLANES ESPECIALES

Kirolgi Fundazioa colaborará con la Dirección General de Deportes en la ejecución de planes de choque dirigidos al sostenimiento del sistema deportivo.

3.4.- COMUNICACIÓN

Señalar que, se ha considerado prioritario mantener una estrategia que contemple un conjunto de acciones que contribuyan a reforzar la presencia social de Kirolgi Fundazioa.

En 2023 se pretende adecuar toda la comunicación buscando los soportes idóneos para cada caso y fundamentalmente la socialización de los patrocinios y de la responsabilidad social corporativa de las empresas y entidades patrocinadoras y colaboradoras.

Se fortalecerá la relación entre Kirolgi Fundazioa y de sus actuales y potenciales patrocinadores mediante la generación de espacios de encuentro entre la fundación y las empresas que favorezcan la colaboración público – privada.

También se impulsará la proyección de la marca “GIPUZKOA KIROLAK” a través de actos y de deportistas y equipos.

3.5.- CAPTACION DE RECURSOS

En relación a este apartado, el objetivo es generar un ecosistema en el deporte guipuzcoano para establecer unos mayores y mejores vínculos entre los clubes, deportistas y las empresas, con el objetivo de hacer sostenible económicamente el deporte de rendimiento en el Territorio Histórico de Gipuzkoa.

Este objetivo pretende promover la convergencia de intereses entre la empresa y el deporte, creando una comunidad que permita implicar a los agentes deportivos en las diferentes acciones de las empresas y viceversa, en la búsqueda de un beneficio mutuo.

En este sentido, se promoverán actividades deportivas y formativas que contribuyan a reforzar las relaciones entre la empresa y el deporte.

3.6. OTROS

Conviene señalar que durante el año 2023 se continuará ofreciendo asesoría en materia de patrocinio publicitario a aquellas entidades deportivas y empresas que lo soliciten.

También se valorará la continuidad del Concurso de Fotografía Deportiva “Kirolgi Fundazioa”, en colaboración con la Sociedad Fotográfica de Gipuzkoa, del que se han realizado veintiuna ediciones.

Tal y como se ha citado en la introducción, las previsiones vienen marcadas por una gran incertidumbre. En este sentido, se prevé la posible intervención de Kirolgi Fundazioa en coordinación con la Dirección General de Deportes para abordar la organización de actividades deportivas relevantes y la ejecución de planes especiales dirigidos al sostenimiento del sistema deportivo de Gipuzkoa.